

WE ARE YOUR DOL



## PROGRAMA DE EMPLEOS PARA JÓVENES DE NUEVA YORK

Información para las personas que buscan empleo

El Programa de Empleos para Jóvenes de Nueva York ayuda a los jóvenes que ingresan al mercado laboral a tener un inicio exitoso.

Los participantes reciben habilidades laborales críticas que les servirán en sus carreras.

### ¿SOY ELEGIBLE?

Usted es elegible para participar si usted:

- Tiene entre 16 y 24 años y está desempleado
- **NOTA:** Los jóvenes de 16 y 17 años **DEBEN** estar en el colegio o asistir a clases para obtener un título equivalente a un título secundario Y necesitan el permiso de un padre o tutor
- Vive en el estado de Nueva York y encaja en algunas de estas categorías:
  - Tiene entre 18 a 24 años, ya no asiste a clases, no tiene título secundario, certificado de formación educativa general (GED, por sus siglas en inglés)
  - Es veterano
  - Es miembro de una familia que recibe:
    - Ayuda de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
    - Cupones para alimentos
    - Beneficios de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés)
    - Almuerzos escolares gratuitos o a costo reducido.
  - Derivado por una agencia de rehabilitación aprobada por el estado, o por una red de empleo del programa «Ticket to Work»
  - Ha cumplido condena en prisión
  - Está en libertad condicional
  - Está embarazada, o es padre o madre.
  - Sin hogar
  - Está o ha estado en hogares de acogida o bajo la custodia de la Oficina de Servicios para Niños y Familias.

• El niño de un padre que:

- Está en prisión o ha estado en los últimos dos años
- Recibe beneficio del seguro de desempleo
- Otro factor de riesgo que no aparece entre los anteriores pero está aprobado por el Comisionado del Departamento de Trabajo

### ¿CÓMO PUEDE AYUDARME EL PROGRAMA?

Una vez que está certificado para participar en el Programa de Empleos para Jóvenes de Nueva York, un asesor puede ayudarlo a vincularlo con oportunidades para participar en empresas certificadas. Puede comenzar a ganar su sueldo, adquirir experiencia laboral valiosa y comenzar una posible carrera profesional de inmediato.

### ¿TENGO QUE DECIRLE A ALGUIEN POR QUÉ SOY ELEGIBLE?

No, no tiene que decirle a nadie que solicitó empleo, a nadie que le ofrezca trabajo y a nadie con quien trabaje sobre por qué usted es elegible para participar en el Programa de Empleos para Jóvenes de Nueva York.

### ¿CÓMO ME POSTULO PARA ADQUIRIR LA CERTIFICACIÓN?

Usted puede postularse para adquirir la certificación en línea en: [www.labor.ny.gov/youthjobs](http://www.labor.ny.gov/youthjobs)

### ¿CUÁNDO SE VENCEN LAS SOLICITUDES?

El Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York debe recibir todas las solicitudes el 31 de diciembre.

### ¿QUÉ HAGO SI TENGO PREGUNTAS?

Para obtener más información sobre el programa, o ayuda con la solicitud, llame al **877-226-5724** o por correo electrónico: [youthjobs@labor.ny.gov](mailto:youthjobs@labor.ny.gov).

## UNA VEZ QUE USTED ADQUIERE LA CERTIFICACIÓN

Una vez que recibió la confirmación de que adquirió la certificación, póngase en contacto con su centro vocacional local y hable con el contacto del Programa de Empleos para Jóvenes de Nueva York para coordinar una llamada o una reunión con usted para hablar sobre sus objetivos y habilidades.

Recibirá materiales y un enlace a un teléfono inteligente. Si está preparado para buscar trabajo por su cuenta, puede hacerle saber a las empresas sobre el programa y que contratándolo ellas califican para obtener un crédito fiscal.

También puede verificar las vacantes en la bolsa de trabajo de NYS ([www.ny.jobs](http://www.ny.jobs)). Ubique trabajos en su zona al escribir su ciudad o código postal en la pestaña "Ubicaciones" (esquina superior derecha del sitio web). Si ve vacantes que le interesan, envíe un correo electrónico indicando su interés en postularse para cada puesto que vea. Busque un nombre de contacto y dirección de correo electrónico para cada empresa en la parte inferior de la descripción de la vacante.